

INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PARA EL CONTRATO DE SERVICIO “PUESTA EN MARCHA Y DINAMIZACIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN EN ECONOMÍA CIRCULAR DE ANDALUCIA (CIECA)”.

Expediente: CONTR 2025 486602

1. Introducción

El presente documento tiene por objeto describir el procedimiento empleado y el resultado obtenido por la comisión de valoración técnica en la evaluación de la documentación entregada en el sobre número 2 de la oferta presentada para el procedimiento abierto relativo a la licitación para el contrato de servicio “PUESTA EN MARCHA Y DINAMIZACIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN EN ECONOMÍA CIRCULAR DE ANDALUCIA (CIECA)”, cuyos contenidos se cuantifican mediante un juicio de valor.

2. Comisión Técnica

Han participado en la elaboración del presente Informe, los siguientes funcionarios:

- D^a. Elena Ortega Díaz, Coordinadora General de la Secretaría General de Medio Ambiente y Cambio Climático.
- D. Ricardo Olivera García, Gabinete Asesoramiento Ambiental de la Secretaría General de Medio Ambiente y Cambio Climático.

3. Ofertas recibidas

Una vez examinada la documentación acreditativa de los requisitos previos, las ofertas recibida dentro de plazo que han sido admitidas son las siguientes:

- ALAMCIA, S.L.
- Ciconia Consultores Ambientales, S.L.
- Global Factor International Consulting, S.L.U.
- EXXITA, BE CIRCULAR, S.A.


La Comisión Técnica ha realizado el estudio de dicha oferta conforme a los requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, sin detectarse ninguna anomalía ni incumplimiento por parte de las empresas licitadoras.

4. Criterios valorados mediante un juicio de valor

A efectos de su valoración, conforme a los criterios objetivos correspondientes, establecidos en el apartado 8.A del Anexo I del PCAP, los licitadores debían presentar un documento técnico que recogiera su propuesta para el cumplimiento de los epígrafes especificados en el apartado 3 del pliego de prescripciones técnicas. Dicha propuesta técnica debía comprender los siguientes documentos, con el contenido mínimo recogido en el Pliego de Prescripciones Técnicas:

1. Propuesta para la consolidación del CIECA como centro de referencia en innovación sobre economía circular.
2. Propuesta para la oficina técnica de circularidad.
3. Propuesta para la incubadora de empresas asociada al CIECA.
4. Propuesta de acciones de divulgación y sensibilización.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ELENA ORTEGA DIAZ RICARDO OLIVERA GARCIA	02/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmU3R4QZZ75Twx4R7DEXJXSWZMJ	PÁG. 1/9	



5. Propuesta de acciones de formación y capacitación.
6. Propuesta de acciones de investigación y desarrollo en materia de economía circular.
7. Propuesta de equipamiento.

Estos criterios de adjudicación de carácter técnico sometidos a juicio de valor, cuentan con una asignación de 49 puntos sobre 100 de acuerdo con el epígrafe 8.A del Anexo I del PCAP. La puntuación total será la suma de las puntuaciones obtenidas en cada apartado:

Propuesta de desarrollo de la siguiente documentación	Puntuación máxima total de este apartado
1. Propuesta para la consolidación del CIECA como centro de referencia en innovación sobre economía circular	10 puntos
2. Propuesta para la oficina técnica de circularidad	10 puntos
3. Propuesta para la incubadora de empresas asociada al CIECA	10 puntos
4. Propuesta de acciones de divulgación y sensibilización	5 puntos
5. Propuesta de acciones de formación y capacitación	8 puntos
6. Propuesta de acciones de investigación y desarrollo en materia de economía circular	2 puntos
7. Propuesta de equipamiento	4 puntos

5. Sistema de valoración de cada apartado

Los criterios para la valoración de las ofertas serán los siguientes: en cada apartado la puntuación mínima es cero y la puntuación máxima será la que se determine. La puntuación que podrá obtener la entidad licitadora para cada uno de los siete apartados a valorar será la siguiente:

Cero puntos	La entidad licitadora no presenta ninguna documentación referente al apartado.
25% de los puntos posibles para ese apartado	La entidad licitadora presenta la documentación referente al apartado, pero no cumple con lo requerido en el Pliego de Prescripciones Técnicas para este apartado.
50% de los puntos posibles para ese apartado	La entidad licitadora presenta la documentación referente al apartado y cumple con lo requerido en el Pliego de Prescripciones Técnicas para este apartado.
75% de los puntos posibles para ese apartado	La entidad licitadora presenta la documentación referente al apartado, cumple con lo expresado en la documentación de este contrato, y añade algún elemento de valor a la propuesta del Pliego de Prescripciones Técnicas para este apartado.
100% de los puntos posibles para es apartado	La entidad licitadora presenta la documentación referente al apartado, cumple con lo expresado en la documentación de este contrato, y añade más de un elemento de valor a la propuesta del Pliego de Prescripciones Técnicas para este apartado.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ELENA ORTEGA DIAZ RICARDO OLIVERA GARCIA	02/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmU3R4QZZ75TWX4R7DEXJXSWZMJ	PÁG. 2/9	



6. Valoración de las ofertas

En el Anexo I de este documento se muestra la puntuación obtenida por el licitador, acompañada de una breve justificación basada en los niveles de escala establecidos en los puntos anteriores.

7. Puntuación total

Se muestra a continuación el cómputo global de la valoración obtenida por los licitadores.

Criterio	Puntuación posible según PCAP	Puntuación obtenida por ALAMCIA, S.L.	Puntuación obtenida por CICONIA CONSULTORES AMBIENTALES, S.L.	Puntuación obtenida por Global Factor International Consulting, S.L.U.	Puntuación obtenida por EXXITA, BE CIRCULAR, S.A.
VALORACIÓN TOTAL	0-49 puntos	18,5 puntos	38 puntos	30,25	36,5 puntos
1. Propuesta para la consolidación del CIECA como centro de referencia en innovación sobre economía circular	0-10 puntos	5 puntos	10 puntos	10 puntos	7,5 puntos
2. Propuesta para la oficina técnica de circularidad	0-10 puntos	2,5 puntos	5 puntos	5 puntos	5 puntos
3. Propuesta para la incubadora de empresas asociada al CIECA	0-10 puntos	2,5 puntos	10 puntos	5 puntos	10 puntos
4. Propuesta de acciones de divulgación y sensibilización	0-5 puntos	2,5 puntos	5 puntos	1,25 puntos	5 puntos
5. Propuesta de acciones de formación y capacitación	0-8 puntos	4 puntos	4 puntos	6 puntos	4 puntos
6. Propuesta de acciones de investigación y desarrollo en materia de economía circular	0-2 puntos	1 puntos	2 puntos	1 punto	2 puntos
7. Propuesta de equipamiento	0-4 puntos	1 puntos	2 puntos	2 puntos	3 puntos

LA COMISIÓN TÉCNICA

Fdo.: D^a. Elena Ortega Díaz, Coordinadora de la Secretaría General de Medio Ambiente y Cambio Climático.

Fdo.: D. Ricardo Olivera García, Gabinete Asesoramiento Ambiental de la Secretaría General de Medio Ambiente y Cambio Climático.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ELENA ORTEGA DIAZ RICARDO OLIVERA GARCIA	02/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmU3R4QZZ75Twx4R7DEXJXSWZMJ	PÁG. 3/9	

ANEXO I.
VALORACIÓN CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR

Criterio	Puntuación posible según PCAP	Puntuación obtenida por ALAMCIA, S.L.	Justificación de la puntuación obtenida
VALORACIÓN TOTAL	0-49 puntos	18,5 puntos	
1. Propuesta para la consolidación del CIECA como centro de referencia en innovación sobre economía circular	0-10 puntos	5 puntos	<p>La propuesta presentada por ALAMCIA S.L., se circunscribe a los requerimientos recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas: un gran evento anual en relación con la economía circular y seis eventos sectoriales, sin ofrecer eventos adicionales ni desarrollar aspectos adicionales que ofrezcan valor añadido.</p> <p>La propuesta presentada por ALAMCIA, S.L. no hace ninguna mención a los siguientes elementos recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas para este apartado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Creación y mantenimiento de base de datos de oportunidades en inversión y financiación a nacional e internacional. Se realizará la recopilación y la estructura de información esencial y actualizada de agentes inversores y financiadores del ecosistema nacional e internacional, sus tesis de inversión y financiación y datos de contacto. Con esta información, se creará posteriormente un directorio que disponga de alguna herramienta con visor interactivo. Creación y mantenimiento de base de datos de startups y scaleups. Se realizará una prospección continua (scouting) de iniciativas andaluzas de emprendimiento digital que busquen inversión y/o financiación. Creación y mantenimiento de un canal informativo sobre ayudas públicas y privadas. Se realizará una prospección de ayudas económicas para startups y scaleups, con la que se alimentará un canal informativo desde el que se lanzará información de manera constante para garantizar la actualidad de las mismas. Creación y mantenimiento de una base de datos sobre proyectos europeos. Apoyo en la captación de alianzas para el proyecto. Plan de acciones para la fidelización de empresas y usuarios del proyecto.
2. Propuesta para la oficina técnica de circularidad	0-10 puntos	2,5 puntos	
3. Propuesta para la incubadora de empresas asociada al CIECA	0-10 puntos	2,5 puntos	<p>La propuesta presentada por ALAMCIA, S.L. para la incubadora de empresas asociada al CIECA no incorpora no aborda el apartado de los espacios físicos de incubación. Por otro lado, en relación con el programa de aceleración, la propuesta no concreta ni las acciones formativas a realizar ni las actividades de coaching y mentoring a llevar a cabo (número, temática, programación, etc.).</p> <p>El apartado de búsqueda de financiación está en línea con lo solicitado en el Pliego de Prescripciones técnicas.</p> <p>Con respecto a la organización de los foros de innovación para startups, la propuesta pre-</p>

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



02/03/2026

PÁG. 4/9

FIRMADO POR

ELENA ORTEGA DIAZ

RICARDO OLIVERA GARCIA

VERIFICACIÓN

Pk2jmU3R4QZZ75Twx4R7DEXJXSWZMJ

			sentada por ALAMCIA S.L., se circunscribe a los requerimientos recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas (dos foros de innovación para startups), sin ofrecer eventos adicionales ni desarrollar aspectos adicionales que ofrezcan valor añadido.
4. Propuesta de acciones de divulgación y sensibilización	0-5 puntos	2,5 puntos	La propuesta presentada por ALAMCIA S.L., se circunscribe a los requerimientos recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, sin ofrecer aspectos adicionales con valor añadido.
5. Propuesta de acciones de formación y capacitación	0-8 puntos	4 puntos	La propuesta presentada por ALAMCIA S.L., se circunscribe a los requerimientos recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas (6 masterclass y 4 talleres), sin ofrecer eventos adicionales ni desarrollar aspectos adicionales con valor añadido.
6. Propuesta de acciones de investigación y desarrollo en materia de economía circular	0-2 puntos	1 punto	La propuesta presentada por ALAMCIA S.L., se circunscribe a los requerimientos recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas (metodología y cronograma), sin ofrecer elementos de valor adicionales.
7. Propuesta de equipamiento	0-4 puntos	1 punto	La propuesta presentada por ALAMCIA, S.L. no hace ninguna mención a los siguientes elementos recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas para este apartado: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Infraestructura tecnológica general: servidores, sistemas de almacenamiento en la nube y otros recursos tecnológicos necesarios para el desarrollo y prueba de aplicaciones y servicios digitales. ◦ Licencias para el uso de herramientas informáticas como por ejemplo analítica y visualización de datos o Inteligencia Artificial.

Criterio	Puntuación posible según PCAP	Puntuación obtenida por CICONIA CONSULTORES AMBIENTALES, S.L.	Justificación de la puntuación obtenida
VALORACIÓN TOTAL	0-49 puntos	38 puntos	
1. Propuesta para la consolidación del CIECA como centro de referencia en innovación sobre economía circular	0-10 puntos	10 puntos	<p>La propuesta presentada por CICONIA CONSULTORES AMBIENTALES, S.L. cumple con los requerimientos recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas (un gran evento anual en relación con la economía circular y seis eventos sectoriales) y ofrece además más de un elemento de valor:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades paralelas en los grandes eventos anuales: espacios expositivos o de mostradores de soluciones y proyectos circulares, concursos para startups circulares, sesiones informativas sobre oportunidades de financiación, programas europeos y convocatorias de I+D+i y entrevistas. • Comunidad de helpers y jurados en eventos de emprendimiento digital. • Misiones técnicas y visitas de intercambio • Grupos de trabajo público-privados y eventos de intercambio de conocimiento • Catálogo de empresas circulares

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	ELENA ORTEGA DIAZ RICARDO OLIVERA GARCIA	02/03/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmU3R4QZZ75TWX4R7DEXJXSWZMJ	PÁG. 5/9

			<ul style="list-style-type: none"> Programa de apoyo a la participación en programas europeos e internacionales de investigación e innovación
2. Propuesta para la oficina técnica de circularidad	0-10 puntos	5 puntos	La propuesta presentada por CICONIA CONSULTORES AMBIENTALES, S.L., se circunscribe a los requerimientos recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas (Establecer una ventanilla única en materia de economía circular, creación y mantenimiento de base de datos de oportunidades en inversión y financiación a nacional e internacional, de startups y scaleups, de ayudas públicas y privadas y de proyectos europeos, apoyo en la captación de alianzas para el proyecto y plan de acciones para la fidelización de empresas y usuarios del proyecto), sin ofrecer aspectos adicionales con valor añadido.
3. Propuesta para la incubadora de empresas asociada al CIECA	0-10 puntos	10 puntos	La propuesta presentada por CICONIA CONSULTORES AMBIENTALES, S.L. para la incubadora de empresas asociada al CIECA cumple con los requerimientos recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y ofrece adicionalmente más de un elemento de valor: <ul style="list-style-type: none"> Actividades mensuales de conexión con el ecosistema, dentro del apartado "4. Búsqueda de financiación y networking". La realización de cuatro foros de innovación para startups, en lugar de dos.
4. Propuesta de acciones de divulgación y sensibilización	0-5 puntos	5 puntos	La propuesta presentada por CICONIA CONSULTORES AMBIENTALES, S.L. para la divulgación y sensibilización cumple con los requerimientos recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y ofrece adicionalmente más de un elemento de valor: <ul style="list-style-type: none"> Gabinete de prensa. Boletines informativos. Material didáctico.
5. Propuesta de acciones de formación y capacitación	0-8 puntos	4 puntos	La propuesta presentada por CICONIA CONSULTORES AMBIENTALES, S.L., se circunscribe a los requerimientos recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas (6 masterclass y 4 talleres), sin ofrecer eventos adicionales ni desarrollar aspectos adicionales con valor añadido.
6. Propuesta de acciones de investigación y desarrollo en materia de economía circular	0-2 puntos	2 puntos	La propuesta presentada por CICONIA CONSULTORES AMBIENTALES, S.L., cumple con los requerimientos recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y ofreciendo además más de un elemento de valor: <ul style="list-style-type: none"> Observatorio andaluz de Innovación circular. Comunidad de tester para productos y servicios circulares.
7. Propuesta de equipamiento	0-4 puntos	2 puntos	La propuesta presentada por CICONIA CONSULTORES AMBIENTALES, S.L., se circunscribe a los requerimientos recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, sin ofrecer aspectos adicionales con valor añadido.
Criterio	Puntuación posible	Puntuación obtenida por Global Factor	Justificación de la puntuación obtenida

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	ELENA ORTEGA DIAZ RICARDO OLIVERA GARCIA	02/03/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmU3R4QZZ75TWX4R7DEXJXSWZMJ	PÁG. 6/9

VALORACIÓN TOTAL		según PCAP	International Consulting, S.L.U.	30,25 puntos
1. Propuesta para la consolidación del CIECA como centro de referencia en innovación sobre economía circular	0-10 puntos	10 puntos	La propuesta presentada por GLOBAL FACTOR cumple con los requerimientos recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas (un gran evento anual en relación con la economía circular y seis eventos sectoriales) y ofrece además más de un elemento de valor: <ul style="list-style-type: none"> • La creación de una bolsa de empleo en economía circular. • La realización de ocho eventos de networking sectoriales, en lugar de seis. • Articulación de encuentros público-privados e impulso de participación de programas europeos internacionales. 	
2. Propuesta para la oficina técnica de circularidad	0-10 puntos	5 puntos	La propuesta presentada por GLOBAL FACTOR, se circunscribe a los requerimientos recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas (Establecer una ventanilla única en materia de economía circular, creación y mantenimiento de base de datos de oportunidades en inversión y financiación a nacional e internacional, de startups y scaleups, de ayudas públicas y privadas y de proyectos europeos, apoyo en la captación de alianzas para el proyecto y plan de acciones para la fidelización de empresas y usuarios del proyecto), sin ofrecer aspectos adicionales con valor añadido.	
3. Propuesta para la incubadora de empresas asociada al CIECA	0-10 puntos	5 puntos	La propuesta presentada por GLOBAL FACTOR, se circunscribe a los requerimientos recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, sin ofrecer aspectos adicionales con valor añadido.	
4. Propuesta de acciones de divulgación y sensibilización	0-5 puntos	1,25 puntos	La propuesta presentada por GLOBAL FACTOR no hace ninguna mención a los siguientes elementos recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas para este apartado: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Estrategia en Redes: Estrategia de canales, redes y plataformas para la marca, junto con contenidos específicos para redes sociales y social media. ◦ Organización de campañas de publicidad y marketing para los programas de aceleración y escalado. 	
5. Propuesta de acciones de formación y capacitación	0-8 puntos	6 puntos	La propuesta presentada por GLOBAL FACTOR, cumple con los requerimientos recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas (organización de 6 masterclass y 4 talleres presenciales) y ofrece además un elemento de valor: <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de un plan de mejora continua de la oferta formativa. 	
6. Propuesta de acciones de investigación y desarrollo en materia de economía circular	0-2 puntos	1 punto	La propuesta presentada por GLOBAL FACTOR, se circunscribe a los requerimientos recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, sin ofrecer aspectos adicionales con valor añadido.	
7. Propuesta de equipamiento	0-4 puntos	2 puntos	La propuesta presentada por GLOBAL FACTOR, se circunscribe a los requerimientos recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, sin ofrecer aspectos adicionales con valor añadido.	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	ELENA ORTEGA DIAZ RICARDO OLIVERA GARCIA	02/03/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmU3R4QZZ75TWX4R7DEXJXSWZMJ	PÁG. 7/9

Criterio	Puntuación posible según PCAP	Puntuación obtenida por EXXITA, BE CIRCULAR, S.A.	Justificación de la puntuación obtenida
VALORACIÓN TOTAL	0-49 puntos	36,5 puntos	
1. Propuesta para la consolidación del CIECA como centro de referencia en innovación sobre economía circular	0-10 puntos	7,5 puntos	La propuesta presentada por EXXITA, BE CIRCULAR, S.A., cumple con los requerimientos recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas (un gran evento anual en relación con la economía circular y seis eventos sectoriales) y ofrece además un elemento de valor: la participación del centro, en calidad de jurado o asesor experto en eventos y espacios de promoción del emprendimiento digital, reforzando la conexión entre economía circular, innovación tecnológica y emprendimiento verde.
2. Propuesta para la oficina técnica de circularidad	0-10 puntos	5 puntos	La propuesta presentada por EXXITA, BE CIRCULAR, S.A. se circunscribe a los requerimientos recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, sin ofrecer eventos adicionales ni desarrollar aspectos adicionales que ofrezcan valor añadido.
3. Propuesta para la incubadora de empresas asociada al CIECA	0-10 puntos	10 puntos	La propuesta presentada por EXXITA, BE CIRCULAR, S.A., cumple con los requerimientos recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y ofreciendo además más de un elemento de valor: <ul style="list-style-type: none"> • La Evaluación, informes y acompañamiento posterior de la incubadora de empresas. • Sistema de mejora continua del programa de incubación.
4. Propuesta de acciones de divulgación y sensibilización	0-5 puntos	5 puntos	La propuesta presentada por EXXITA, BE CIRCULAR, S.A., cumple con los requerimientos recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y ofreciendo además más de un elemento de valor: <ul style="list-style-type: none"> • Campañas anuales temáticas de sensibilización. • Sistema de Gobernanza Digital y Métricas de Rendimiento.
5. Propuesta de acciones de formación y capacitación	0-8 puntos	4 puntos	La propuesta presentada por EXXITA, BE CIRCULAR, S.A., se circunscribe a los requerimientos recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas (6 masterclass y 4 talleres), sin ofrecer eventos adicionales ni desarrollar aspectos adicionales con valor añadido.
6. Propuesta de acciones de investigación y desarrollo en materia de economía circular	0-2 puntos	2 puntos	La propuesta presentada por EXXITA, BE CIRCULAR, S.A., cumple con los requerimientos recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y ofreciendo además más de un elemento de valor: <ul style="list-style-type: none"> • Ejemplos tipificados de retos de I+D+i en el CIECA.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	ELENA ORTEGA DIAZ RICARDO OLIVERA GARCIA	02/03/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmU3R4QZZ75Twx4R7DEXJXSWZMJ	PÁG. 8/9


			<ul style="list-style-type: none"> • Colaboración con Universidades y Centros de Conocimiento. • Sistema de seguimiento, trazabilidad y evaluación.
7. Propuesta de equipamiento	0-4 puntos	3 puntos	La propuesta presentada por EXXITA, BE CIRCULAR, S.A., cumple con los requerimientos recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y ofreciendo un elemento añadido de valor: <ul style="list-style-type: none"> • Señalética y elementos de identidad.

LA COMISIÓN TÉCNICA

En Sevilla, a fecha de la firma digital,

Fdo.: D^a. Elena Ortega Díaz, Coordinadora de la Secretaría General de Medio Ambiente y Cambio Climático.

Fdo.: D. Ricardo Olivera García, Gabinete Asesoramiento Ambiental de la Secretaría General de Medio Ambiente y Cambio Climático.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ELENA ORTEGA DIAZ RICARDO OLIVERA GARCIA	02/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmU3R4QZZ75Twx4R7DEXJXSWZMJ	PÁG. 9/9	